

ENTIDAD FINANCIERA

Requiere, arrendar un inmueble para Agencia Bancaria:

- En el distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con frente a calles o avenidas principales y dentro de entorno comercial; preferentemente en las avenidas: Ramón Vargas Machuca, Cesar Canevaro, Guillermo Billinghurst, Pachacutec, San Juan, hasta tres cuadras paralelas o transversales, de las referidas avenidas.
- El área construida mínima del inmueble debe ser de 330.00 m².
- El frente mínimo del inmueble debe ser de 12.00 ml.

Presentar propuestas:

- Dirigido a la Sección Control de Bienes Muebles e Inmuebles y Seguros.
- Sitio: Mesa partes 1er piso, edificio del Banco de la Nación, Av. República de Panamá N° 3664, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.
- De lunes a viernes de 09.00 a.m. a – 5.00 p.m.

